

## ACTA NÚMERO NOVENTA

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Atilio Campos Hernández por el Sector Docente Pensionado en sustitución del licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por encontrarse mal de salud; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y nueve. **4. Informes: A) De la Presidencia** 4.a.1 Clausuras Proyectos Sociales 4.a.2 Reunión con Staff de La Caja 4.a.3 Reunión con Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.a.4 Informes financieros administrativos de ejecución de septiembre y octubre de 2014 4.a.5 Ejecución fase final, elección de miembros de Consejo Directivo 2015-2016 4.a.6 Resolución Corte de Cuentas de la República 4.a.7 Solicitud de apoyo interinstitucional al Ministro de Hacienda 4.a.8 Remisión de Políticas de Ahorro y Austeridad de La Caja, a Ministro de Hacienda y Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República 4.a.9 Remisión al Ministro de Educación, informe del quehacer institucional correspondiente al mes de octubre 2014 **B) De la Administración.** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 10 de noviembre de 2014 4.b.2 Informe de resultados de Proyectos Sociales desarrollados en el año 2014 4.b.3 Informe mensual de viáticos por misiones oficiales correspondientes al mes de octubre 2014 4.b.4 Evento infantil para los hijos de los funcionarios y empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.b.5 Informe trimestral de Auditoría Financiera tercer trimestre de 2014 4.b.6 Nota del señor Pablo Rodríguez, agente inmobiliario. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia.** 5.a.1 Asignación de vehículo para Proyección Social. **B) De la Administración.** 5.b.1 Aprobación Pago de Seguros 5.b.2 Informe y Propuesta de inversiones 5.b.3 Modificación de orden de compra N° 272/2014 "Suministro de Artículos Promocionales (maletines y loncheras) 5.b.4



Proyecto de renovación de licencias año 2015 **5.b.5** Proyecto de Digitalización de Documentos y Centralización de la Información **5.b.6** Términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de “Servicios de Limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015” **5.b.7** Términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de “Servicios de Vigilancia para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015” **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.**

**6.a.1** Licenciado Iván Antonio Hernández **6.a.2** Licenciado Atilio Campos Hernández **7. Varios: ROMANO I.** Visita de la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y nueve, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

**4.a.1 CLAUSURA PROYECTOS SOCIALES.** El Presidente informa sobre las clausuras de los Proyectos Sociales en los Departamentos de Usulután, Cabañas, La Paz y San Salvador, según detalle: Departamento de Usulután, clausura Taller de Técnicas básicas en Artes Plásticas, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de Cultura del Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután, el día miércoles 29 de octubre del corriente año, en un horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Para este evento se contó con la presencia del ingeniero Walter Edgardo Funes, Gerente de La Caja, integrantes del Comité de Proyección Social, la instructora del taller de Artes Plásticas, Jefe de Agencia de Usulután y los 23 participantes, a quienes se les entregó el respectivo diploma de participación. Los participantes agradecieron el apoyo por parte de La Caja en impulsar proyectos para beneficio del asegurado, también solicitaron darle continuidad a los proyectos sociales el próximo año. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 475.57. Departamento de Cabañas, clausura del Taller de Bisutería, el cual se llevó a cabo en la Ex Parvularia “Misael Ramos”, municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, el día sábado 01 de noviembre de 8:00 a.m., a 12:00 m., contando con la participación 20 asegurados, a quienes se les entregó diploma de participación. En el evento, se exhibieron todos los artículos elaborados, entre estos collares, aritos, pulseras, llaveros etc. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 340.00. Departamento de Cabañas, clausura del taller de Panadería, el cual se llevó a cabo en el Centro Escolar Profesor Juan Roberto Juárez, municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, el día sábado uno de noviembre, de 8:00 a.m., a 12:00 m., contando con la participación 20 asegurados, a quienes se les entregó diploma de participación. En la clausura, elaboraron pastelitos de jamón con queso, quesadillas, semita pacha y pizza, que se compartieron con todos los asistentes. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 327.60. Departamento de La Paz, clausura del Taller de Floristería, la cual se llevó a cabo en el Centro Escolar San Luis Talpa, del Municipio de San Luis Talpa,

Departamento de La Paz, el día sábado 01 de noviembre de 8:00a.m., a 12:00 m., contando con la participación de 27 asegurados, a quienes se les entregó diploma de participación por parte de La Caja. En la clausura elaboraron y exhibieron los diferentes tipos de flores hechas de papel crespón y manualidades navideñas. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 579.00. Departamento de San Salvador, clausura del Taller de Piñatería y Filigrana, la cual se llevó a cabo en el Auditorium de la Dirección Departamental de San Salvador del Ministerio de Educación, el día martes 04 de noviembre de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., contando con la participación de la Directora Departamental de Educación licenciada Liliam de Benavides, miembros del Comité de Proyección Social, Jefe y Auxiliar de Agencia y los 26 asegurados, a quienes se les entregó diploma de participación por parte de La Caja. En la clausura se exhibieron los trabajos realizados con la técnica de filigrana y las piñatas con diferentes diseños. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 597.10. Departamento de Santa Ana, clausura del Taller de Dibujo, la cual se llevó a cabo en el Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, el día viernes 07 de noviembre de 3:00 p.m., a 5:00 p.m., contando con la participación de miembros del Comité de Proyección Social, Jefe y Auxiliar de Agencia y los 36 asegurados, a quienes se les entregó diploma de participación por parte de La Caja. En la clausura se exhibieron los trabajos realizados. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 712.50. Departamento de San Vicente, clausura del Taller de Computación, el cual se llevó a cabo en el Centro Escolar Doctor Darío González, departamento de San Vicente, el día sábado 08 de noviembre del corriente año, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., contando con la participación del coordinador del Comité de Proyección Social, el instructor del taller, Jefe de Agencia de San Vicente y los 22 participantes, a quienes se les entregó un diploma de participación. Cabe mencionar que los participantes agradecieron el apoyo por parte de La Caja en impulsar proyectos para beneficio del asegurado, también solicitaron darle continuidad al proyecto el próximo año. Monto total de la inversión del proyecto: \$ 286.60. **4.a.2 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día martes 11 de noviembre de 2014, se reunió con el Staff de La Caja, con quienes se trataron los puntos siguientes: 1. Situación con los Pagadores de las Direcciones Departamentales de Educación; se informó sobre la situación de los descuentos del 20% a los maestros/as, el cual en su mayoría no se está aplicando. Informó que, el Consejo le sugirió se remitiera una nota al Ministro de Educación para solicitar las gestiones pertinentes. Las medidas adoptadas por el Ministro de Educación en cuanto a la instrucción girada a las Pagadurías sobre el descuento del 20%, ha generado confusión de términos en cuanto a “descuento” y “cotización” esta discrepancia se encuentra dentro de la papelería “orden de descuento” y los reglamentos que rigen a cada seguro. 2. Proceso de elecciones Caja Mutual: Se



comentó sobre la circular elaborada por el señor René Bernardo García Vásquez, empleado del Ministerio de Educación, quien realizó un análisis económico de La Caja, como parte de una campaña del señor en mención por el proceso de elección. Esta Presidencia solicitó a la Administración junto con planificación, comercialización y el Asesor Jurídico, realizar un análisis al respecto. 3. Auditoría externa: Se informó sobre la finalización de la Auditoría externa, para lo cual se solicitó el cumplimiento de las observaciones a superar, caso contrario se procederá de acuerdo a la Normativa. 4. SITCAMED: Se informó al Staff que, en reunión sostenida con el Sindicato, se pronunciaron en cuanto a que, no se defenderá a ningún trabajador que no se apegue a la Normativa. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 REUNIÓN CON SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA CAJA (SITCAMED).** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el Sindicato de Trabajadores de La Caja, solicitó audiencia con Presidencia para tratar el tema de los problemas que se están dando con los Pagadores Auxiliares de las Direcciones Departamentales de Educación, por lo que procedió a recibirlos el día lunes 10 de noviembre del año en curso. Se comenzó por escuchar a los miembros del Sindicato quienes expresaron la molestia que se ha generado por parte de los Pagadores por la carta que esta Presidencia envió al Ministro de Educación solicitándole se hicieran las coordinaciones necesarias a fin de superar los inconvenientes que se dan en algunas Pagadurías con respecto a considerar dentro del 20% disponible, los Seguros de La Caja. Se les informó que, con fecha 08 de septiembre de 2014, se recibió respuesta del Ministro de Educación en la que hace referencia a las “Disposiciones sobre embargabilidad de sueldos de los empleados públicos” por lo que las pagadurías de las diferentes Direcciones Departamentales de Educación están facultadas para recibir y aplicar descuento a un trabajador por obligaciones contraídas por éstos y autorizadas por la ley, pero si dicha orden supera el porcentaje establecido en ésta, la orden no será aplicada. Por lo anterior los miembros del Sindicato mostraron su preocupación por el hecho de que, las ventas podrían bajar por el hecho de que no se les acepte la orden de descuento. De parte de esta Presidencia se les motivó a ser más agresivos en el dominio del terreno y conocer las debilidades que se tienen, conocer las fortalezas de la competencia y de ellas sacar lo positivo para buscar mecanismos y estrategias que nos permitan mantener la venta, que no se vea sólo lo negativo, sino que de ello buscar lo positivo. Se abordó el problema que se dio con el Jefe Departamental de La Caja en Cabañas, se le ha solicitado presentar las pruebas sobre los casos que fueron rechazados por la Pagadora de Cabañas, de lo contrario podría llegarse a una demanda, asimismo de parte de la administración, se tomará acciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. Por su parte el Sindicato expresó que, apoyarán al buen trabajador. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 INFORMES FINANCIEROS**

#### **ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2014.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 11 de noviembre de 2014, atendiendo el mandato del Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, se remitió al licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, con copia a, licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, los informes financieros de ejecución correspondiente a septiembre y octubre de 2014 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 EJECUCIÓN FASE FINAL,**

**ELECCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO 2015-2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día jueves 13 de noviembre de 2014, se realizó sin mayores dificultades el evento fase final de elección, en donde resultaron electos las siguientes personas: Por el Sector Docente Activo, Deysi Emérita Mena de Rivera, como Directora Propietaria, Julio Eduardo Rodríguez Arévalo, como Director Suplente; Sector Administrativo Activo; Iván Antonio Hernández, como Director Propietario, Nelson Napoleón Coreas Ramos como Director Suplente; Sector Docente Pensionado; Amadeo de Jesús López como Director Propietario, Jaime Enrique Francia Huevo como Director Suplente; Sector Administrativo Pensionado, Aida Berenice Argueta de Quintero como Directora Propietaria y José David Mendoza como Director Suplente. En el evento hubo una cantidad considerable de asistentes, se presentó los datos financieros e informe que demuestra el crecimiento de la institución, así como los avances en materia social. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 RESOLUCIÓN**

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 11 de noviembre de 2014, se recibió notificación de la Corte de Cuentas de la República con respecto al expediente N°. DJ-274/2014, en relación al Informe de Auditoría a los Estados Financieros presentados por la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, procedente de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, en la cual resuelve declarar exentos de responsabilidad Administrativa y Patrimonial a los señores: José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, Saúl Antonio Blanco, Gerente e Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefe de la Unidad Financiera. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 SOLICITUD DE APOYO INTERINSTITUCIONAL AL MINISTRO DE HACIENDA.** EL Presidente informa al Consejo que, atendiendo indicaciones emanadas por este Consejo, con fecha 12 de noviembre de 2014, se remitió carta al licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, solicitándole cooperación interinstitucional de esa Cartera de Estado, para nombrar un perito para realizar un avalúo al inmueble San Ignacio de Compostela, dicha petición fue enviada con copia al señor Presidente de la República profesor Salvador Sánchez



Cerén. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.8 REMISIÓN DE POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD DE LA CAJA, A MINISTRO DE HACIENDA Y SECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 07 de noviembre de 2014, se remitió al licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda y licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, el ejemplar de la "Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2014" la cual fue aprobada por el Consejo Directivo en reunión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2014, acta 83 punto 5.a.1. Lo anterior en cumplimiento a oficio número 1460, suscrito por el Ministro de Hacienda. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 REMISIÓN AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2014.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 10 de noviembre de 2014, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, con copia al licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, el informe del quehacer institucional, correspondiente al mes de octubre de 2014. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo, emitido el 27 de julio del 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el reporte de Fondos Institucionales al diez de noviembre de dos mil catorce, según detalle siguiente:"

**FONDOS INSTITUCIONALES**

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 10/11/14	\$47,811,494.05	Informe semana actual
DEL 27/10/14	\$47,874,615.70	Informe semana anterior
Variación	-\$63,121.65	-0.1%

**INGRESO Y EGRESOS DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014**

INGRESOS	\$40,018.67
EGRESOS	\$103,140.32
<b>DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS</b>	<b>-\$63,121.65</b>

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE RESULTADOS DE**

**PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN EL AÑO 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe de Resultados de Proyectos Sociales Desarrollados en el año 2014, donde se llevaron a cabo actividades que permitieron a nuestros asegurados descubrir habilidades que conllevan a diferentes beneficios sociales y económicos con el apoyo de La Caja; asimismo presentó los resultados de las evaluaciones realizadas a los participantes en los proyectos sociales desarrollados en el transcurso del año, identificando el grado de satisfacción ante las necesidades de la población. De acuerdo al objetivo general de la Proyección Social Institucional, se puede concluir que se logró identificar que los asegurados de La Caja, están replicando los conocimientos adquiridos en cada uno de los proyectos brindados a nivel nacional, con sus compañeros de trabajo en los Centros Escolares y con sus alumnos. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.3 INFORME MENSUAL DE VIÁTICOS POR MISIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2014.** El Gerente en cumplimiento a lo solicitado en sesión de Consejo de fecha 7 de noviembre 2014, presenta el informe mensual de viáticos por Misiones Oficiales pagados a empleados de La Caja, al mes de Octubre 2014, totalizando la cantidad de Quinientos sesenta y ocho 00/100 dólares (\$568.00). Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.4 EVENTO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa que, en cumplimiento a lo solicitado en sesión de Consejo Directivo de fecha 07 de noviembre de 2014, se presenta el cuadro comparativo de gastos estimados para el evento de los hijos de los funcionarios y empleados de La Caja 2014, para lo cual se presenta el presupuesto estimado para desarrollar el evento internamente o externamente, el cual fue analizado por esta Gerencia quien es de la recomendación de realizar el evento con el presupuesto externo ya que al realizarlo en las instalaciones de La Caja, el presupuesto se excede a lo autorizado. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.5 INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA FINANCIERA TERCER TRIMESTRE DE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Informe Trimestral de Auditoría Financiera Tercer Trimestre de 2014, el cual concluye que en la auditoría desarrolladas sobre las operaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondiente al tercer trimestre de 2014 y de acuerdo con las área revisadas y procedimientos desarrollados, no se detectaron errores o irregularidades materiales que puedan tener incidencia importante en los estados financiero, asimismo recomienda que se realicen las gestiones necesarias a fin de solventar los atrasos presentados durante este trimestre, para poder actualizar lo más pronto posible los expedientes. Para lo cual los comentarios de la administración es, de acuerdo a memorándum de Gerencia a la unidad de Operaciones, la documentación correspondiente al tercer trimestre sobre los

*J.M.* *Quel* *aboa* *Glias* *[Signature]* *[Signature]*

expedientes de Asegurados, que tomaron nuevos Seguros e incrementaron el Seguro de Vida Opcional, durante el periodo de julio a septiembre del corriente, al 4 de noviembre se han conformado, revisado, verificado y se han presentado a Gerencia para firma de pólizas 787 expedientes que representan el 87% de los solicitados por la Auditoría Externa. Por lo que, para dar cumplimiento a lo solicitado, se establece como fecha límite de solventar los atrasos presentados en la totalidad de expedientes requeridos, el día miércoles 12 de noviembre del corriente. En cuanto al área de archivo se encuentra en proceso de reubicación y ordenamiento de la documentación que ahí se resguarda. En cuanto al área de archivo, la recomendación es que se giren las ordenes necesaria a los responsables, a fin de que se ordene el archivo institucional con el objetivo de mantener en orden y resguardo la información de La Caja. El comentario de la Administración de acuerdo a memorándum de Gerencia, la unidad de Archivo Institucional comenta que, al 5 de noviembre de 2014, se ha concluido con el levantamiento de expedientes que se encontraban en cajas, asimismo se han alfabetizado un 90%, o que se considera un avance significativo con el fin de reubicar y mejorar el resguardo de los archivos institucionales, el cual se estima concluir al final del mes de noviembre de 2014. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.6 NOTA DEL SEÑOR PABLO RODRIGUEZ AGENTE INMOBILIARIO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, con fecha 5 de noviembre de los corrientes se recibió nota del señor Pablo Rodríguez, quien trabaja como agente inmobiliario y que dentro de las peticiones de sus clientes, tiene interés en el terreno propiedad de La Caja Mutual en el Boulevard Tutunichapa y pasaje 1 Urbanización Siglo XXI. Se solicita al Consejo Directivo sus comentarios. El Consejo evaluará el punto posteriormente. Al respecto el Consejo se da por informado.

**PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO PARA PROYECCION SOCIAL.** El Presidente somete a consideración del Consejo Directivo, la autorización de vehículo para realizar las actividades de Proyección Social, ya que actualmente el vehículo asignado a Presidencia se utiliza para realizar los inicios, seguimientos y clausuras de los Talleres, utilizándolo por lo menos de dos a tres veces por semana incluyendo el día sábado, por lo que el uso del vehículo no refleja la realidad ya que, no solamente es utilizado para las actividades del Presidente. Por lo anterior solicita que el vehículo de Presidencia no se asigne para otra actividad que no sea de ésta. El licenciado Iván Antonio Hernández interviene manifestando que está de acuerdo que el vehículo asignado a Presidencia sea utilizado para él y para algunos de los miembros del Consejo Directivo ya que esto permitirá un mejor control de los vehículos y que se optimice el uso adecuado del transporte. Además reitera que los vehículos no pueden utilizarse para una sola actividad y para una sola persona, ya que la Política de Ahorro y Austeridad demanda la utilización adecuada de los recursos por lo que

pide organización de ruteos y se realicen varias actividades para aprovechar dicho recurso. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Gerencia, realizar las gestiones pertinentes a fin de coordinar la asignación de transporte institucional con ruteo para aprovechar el realizar seguimiento a Jefes de Agencia, como también involucrar a la responsable de publicidad en conjunto con Proyección Social y otros Jefes de departamento. **B) DE LA ADMINISTRACION.**

**5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS	TIPOS DE SEGURO				
	Nº BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
Subtotal al 14 de noviembre 2014	13	\$13,714.28	\$23,188.91		
Total acumulado desde 4 de enero 2013 al 07 de noviembre de 2014	1033	\$436,834.05	\$1510,655.40	\$16,043.01	
<b>Total general</b>	<b>1046</b>	<b>\$450,548.33</b>	<b>\$1533,844.31</b>	<b>\$16,587.14</b>	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

**5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las Inversiones Financieras al diez de noviembre de dos mil catorce, según el siguiente detalle: "\*\*\*\*\*"

**A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL
EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014W)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES		
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA
PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERIODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES		



Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota que, para el periodo del 5 al 11 de noviembre de 2014 no se realizaron inversiones, asimismo que para el periodo del 12 al 18 de noviembre no hay vencimiento ni propuesta de inversiones según publicación del Banco Central de Reserva. **5.b.3 MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 272/2014 SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (MALETINES Y LONCHERAS).** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente para que firma la modificación de orden de compra N° 272/2014 Suministro de Artículos Promocionales, (maletines y loncheras), en lo referente a la prórroga solicitada por el contratista en el plazo del remanente de loncheras y el 100% de maletines contratados. Lo anterior es con base al Art. 86 de la Ley LACAP, que en su caso, deberá ser emitido por el titular de la institución. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente para que firme la modificación de orden de compra N° 272/2014 Suministro de Artículos Promocionales, (maletines y loncheras), en lo referente a la prórroga solicitada por el contratista en el plazo del remanente de loncheras y el 100% de maletines contratados. **5.b.4 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AÑO 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Proyecto de Renovación de Licencias año 2015. Con el objetivo de dotar a La Caja con software adecuado, para el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos que se poseen, se hace necesario la renovación de las licencias de IBM - DB2 database software y IBM - Tivoli Storage Manager a través de contratación directa y por resolución razonada, debido a que solo existe una empresa para la adquisición de este tipo de producto en El Salvador, según el siguiente detalle:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA:</b>				
1	1	DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNLIMITED ED PROCESADOR LIC+SW MAINT	\$11,800.00	\$11,800.00
2	1	RENOVACIÓN DE TIVOLI STORAGE MANAGER	\$6,600.00	\$6,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$18,400.00</b>

El proceso está de acuerdo a Ley de "Adquisición y Contratación de la Administración Pública" en sus Artículos 71 y 72 literal A, C. Además se realizará renovación de software por medio de libre gestión con los proveedores existentes en el mercado, según el detalle siguiente:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
<b>LIBRE GESTIÓN</b>				
3	1	UNIPASS SOFTWARE VER. 2.4 DEVELOPER(1) Y DEPLOYMENT(1)	\$6,000.00	\$6,000.00
4	1	RENOVACION DE LICENCIAS DE VMWARE	\$2,000.00	\$2,000.00
5	1	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS.	\$1,800.00	\$1,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$9,800.00</b>

El monto estimado del proyecto es \$28,200.00. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: **a)** El proyecto de renovación de licencias año 2015, **b)** La compra por

contratación directa ítem 1 y 2 hasta por un monto de Dieciocho mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$18, 400.00), emitiendo un acuerdo razonado, **c)** La compra por libre gestión, ítem 3,4 y 5, hasta por un monto de nueve mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,800.00). Totalizando la compra por un valor aproximado de veintiocho mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,200.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** **a)** Autorizar el proyecto de renovación de licencias año 2015, asimismo la erogación del gasto hasta por un monto de Veintiocho mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,200.00), **b)** Autorizar la renovación de un DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNLIMITED ED PROCESADOR LIC+SW MAINT y una RENOVACION DE TIVOLI STORAGE MANAGER, hasta por un monto de Dieciocho mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$18, 400.00), a través de contratación directa, debido a que solo existe una empresa para la adquisición de estos productos en El Salvador, para lo cual se emite la Resolución Razonada siguiente, que literalmente dice: RESOLUCION RAZONADA POR COMPRA DIRECTA, POR EXISTIR EN EL MERCADO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, UNA SOLA FUENTE DE COMPRA DEL PRODUCTO INTANGIBLE: UN DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNILIMITED ED PROCESSOR LIC+ SW MAINT Y UNA RENOVACION DE TIVOLI STORAGE MANAGER PARA USO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: San Salvador, a las once horas del 14 de noviembre del año dos mil catorce. CONSIDERANDO: I.-Que para continuar manejando la base de datos legalmente, automatizada y segura, es necesario complementar con la Renovación de licencias de software, año dos mil quince. II.- Que GBM de El Salvador, como empresa, tiene la exclusividad otorgada por IBM, lo que hace ser la única fuente de adquisición de las licencias de software, año dos mil quince, un DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNLIMITED ED PROCESSOR LIC+ SW MAINT Y una RENOVACION DE TIVOLI STORAGE MANAGER. POR TANTO, Con base a lo establecido en los artículos setenta y uno y setenta y dos literal "a" de la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Publica y en las razones expuestas en los considerandos anteriores, RESOLVEMOS: AUTORIZAR: la compra de las licencias de software, año dos mil quince UN DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNLIMITED ED PROCESSOR LIC+ SW MAINT Y UNA RENOVACION DE TIVOLI STORAGE MANAGER , a través de la forma de Contratación Directa, por la cantidad de Dieciocho mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$18, 400.00). **c)** La compra por libre gestión, ítem 3,4 y 5, hasta por un monto de nueve mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,800.00). Totalizando la compra por un valor aproximado de veintiocho mil doscientos 00/100 dólares de los Estados



Unidos de América (\$28,200.00). **5.b.5 PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Proyecto de Digitalización de Documentos y Centralización de la Información, con el objetivo de digitalizar los documentos relacionados con el quehacer institucional, a fin de disminuir los tiempos de consulta durante los procesos administrativos. Se realizó un estudio de mercado obteniendo el siguiente resultado

Alternativa 1 (SERCOMCA)				Alternativa 2 (GBM)			
Documentos Digitalizados	24,000	\$0.35	\$8,400.00	Documentos Digitalizados	24,000	\$ 2.37*	\$56,880.00
Acceso a escaneos	14	\$1,695.00	\$23,730.00	Acceso a escaneos	15	0	\$ -
Acceso a presentación de documentos	11	\$1,017.00	\$11,187.00	Acceso a presentación de documentos	15	0	\$ -
Derecho de Automatización de procesos	1	\$13,108.00	\$ 13,108.00	Derecho de Automatización de procesos	15	0	\$ -
Acceso a la automatización	15	\$113.00	\$1,695.00	Acceso a la automatización	15	0	\$ -
Base de datos	1	\$22,717.25	\$22,717.25	Base de datos	1	0	\$ -
Total de Alternativa 1			\$ 80,837.25	Total de Alternativa 2			\$ 56,880.00
Costo por Página (80,837.25 / 24,000)			\$ 3.37	Costo por Página (56,880 / 24,000)			\$ 2.37

\*Se incluyen todos los gastos de digitalización. De lo anterior se solicita al Consejo autorizar: **a)** El proyecto de digitalización de documentos institucionales y centralización de la información, **b)** La erogación de gasto hasta por un valor máximo de Cincuenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$56,880.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el Proyecto para estudio y análisis. **5.b.6 TERMINOS DE REFERENCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2015”.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los términos de referencia para iniciar el Proceso de contratación de “Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015”. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria por valor de Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,000.00). Se solicita al Consejo Directivo autorizar: **a)** Los términos de referencia para Iniciar el Proceso de contratación de “Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015, **b)** La erogación del gasto hasta por valor máximo de Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los términos de referencia para Iniciar el proceso de contratación de “Servicios de Limpieza para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015, asimismo la erogación del gasto hasta por un valor máximo de Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28,000.00). **5.b.7 TERMINOS DE REFERENCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Términos de Referencia para iniciar el Proceso de Contratación de “Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015”. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, por valor de Cuarenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$49,000.00). Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) Los términos de referencia para Iniciar el Proceso de contratación de “Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015, b) La erogación del gasto hasta por valor máximo de Cuarenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$49,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los términos de referencia para Iniciar el Proceso de contratación de “Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación año 2015, asimismo la erogación del gasto hasta por un valor máximo de Cuarenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$49,000.00). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ.** El licenciado Iván Antonio Hernández tiene observaciones que presenta al Consejo Directivo:

1. Hace referencia al evento de fase final de elecciones, manifestando que hay situaciones que se deben mejorar. En días anteriores vía correo electrónico, solicitó a la secretaria del Consejo Directivo le proporcionara los números de teléfonos de los administrativos activos, a lo que por la misma vía le respondió “... con respecto a su solicitud remítase a la Comisión de Elección”, acción que no podía hacer ya que la solicitud se la hizo a la secretaria quien es la responsable de atender al mismo. El licenciado Atilio Campos Hernández interviene y presenta una nota de denuncia hecha por el señor Miguel Antonio Ramírez, representante del Sector Docente Jubilado, el cual manifiesta que le llamaron a sus números privados los de ANDES 21 DE JUNIO dando instrucciones por quien votar. Dado lo anterior el licenciado le pidió la investigación del caso de qué empleado de La Caja Mutual le había dado los números de teléfono de los candidatos participantes, preguntando también, quienes por parte de La Caja estuvieron llamando a todos los convocados para el evento. Se le respondió que de las personas que estuvo realizando llamadas fue la licenciada Cecilia Medina, miembro de la Comisión de Elecciones; debido a esa situación el licenciado Iván Antonio Hernández solicita que se llame al responsable de la Comisión para que dé una explicación de la fuga de información ya que, si como miembros del Consejo se le negó la información como es posible que una organización que no tiene nada que ver con La Caja, obtenga dicha información de antemano. El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia pide la palabra para dar su opinión,

*ma* *pe* *asob* *qual* *Glia*

expresando que su apreciación no es que La Caja haya dado esa información, ya que había razón para no brindarla por no contar con la autorización de las personas para revelar una información personal, expresa que cuando las organizaciones realizan reuniones con sus agremiados se brinda este tipo de información incluso hay intercambios de números telefónicos. El licenciado Iván Antonio Hernández reitera su petición de llamar a la Sala del Consejo Directivo, al responsable de la Comisión a lo que el licenciado Atilio Campos Hernández secunda la moción. Se procedió llamar a la Sala de reuniones al licenciado Jorge Alberto Canales, a quien se le realizó la consulta de parte del Presidente, licenciado José María Sandoval Vásquez, manifestándole que hay una denuncia de un miembro del sector docente jubilado quien participó en el evento de elecciones, expresando que hubo fuga de información de los datos personales de todos los miembros que fueron electos para asistir al evento de elecciones. El licenciado Canales manifiesta que, como Comisión se estuvieron realizando llamadas para recordar a los convocados la asistencia al evento de elecciones, para tal acción se distribuyó la lista entre los miembros de la Comisión para realizar dichas llamadas. El licenciado Iván Antonio Hernández interviene y realiza la pregunta al licenciado Canales sobre quién le solicitó la información, a lo que responde que, los miembros del Consejo que solicitaron los número de teléfonos fueron: licenciado Iván Antonio Hernández y profesor Max Francisco Rodríguez Murcia a quienes se les respondió que no se podía acceder a lo solicitado ya que no está autorizado ni facultado para proporcionar información de datos personales. El licenciado Jorge Alberto Canales expresa que existen instancias gubernamentales para que puedan llevar su denuncia ya que como persona y funcionario de La Caja, su reputación no la pone en duda por lo que los invita a que procedan de acuerdo a la Ley para satisfacción de todos. El licenciado Jorge Alberto Canales manifiesta al Consejo Directivo que, no ha suministrado de forma virtual o física, la base de datos con la información personal de los participantes del evento de elecciones, ya que es la única persona que tiene la base de datos con dicha información. Finalizada la intervención del licenciado Jorge Alberto Canales, se retira de la Sala. El licenciado Luis Mario Martínez Recinos considera que, si se comprueba que algún funcionario o empleado de La Caja proporcionó información confidencial se sancione y proceda según la normativa. 2. Con respecto a la intervención del señor Presidente en el evento de elección, el licenciado Iván Antonio Hernández le pide que cuando se dirija a los asistentes de los eventos o actividades de La Caja, lo haga con sumo cuidado, ya que en su discurso dejó entrever que no votaran por los Concejales actuales, además se le dio la palabra a otros participantes que con su discurso se promocionaron como candidatos, lo cual generó desventaja para los demás concursantes, por lo que le hace un llamado para controlar esos casos y se realice un protocolo para dar la palabra en los eventos. Solicita al Presidente y Gerente tomen cartas en el asunto

para que la Comisión no contravenga los acuerdos del Consejo. 3. Con respecto a los promocionales que se entregan a los Jefes de Agencia, el licenciado Iván Antonio Hernández, solicita que por transparencia se audite la entrega y distribución para el periodo 2013-2014, por lo que solicita que, Auditoría Interna realice los procesos en las 14 agencias departamentales sobre la entrega que se ha hecho contra la venta realizada y que se devuelvan los sobrantes. El Consejo después de escuchar las peticiones y valoraciones del licenciado Iván Antonio Hernández, al respecto **ACUERDA:** Solicitar a la administración girar las instrucciones pertinentes para que, se presente al Consejo Directivo, un informe sobre el caso de los datos de números telefónicos de los asistentes al evento de elecciones. Verificar si se giró la instrucción para dar el uso de la palabra a los miembros del Consejo en el evento de elecciones. Girar instrucciones al Auditor Interno, para realizar el informe de entrega de artículos promocionales por las Agencias de La Caja contra entrega por una afiliación que realizan a cualquiera de los Seguros que la Caja ofrece y recepcionar todos los promocionales sobrantes del periodo 2013- 2014. **6.a.2 LICENCIADO ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ.** El licenciado Atilio Campos Hernández entrega al Consejo Directivo una denuncia escrita del señor Miguel Antonio Ramírez, la cual se procedió a recibirla de forma oficial por la Asistente del Consejo Directivo y Presidencia. La denuncia presentada es por “fuga de información de los datos personales de todos los miembros que fuimos electos en las delegaciones departamentales, antes de venir a San Salvador y por la corrupción que impera en los procesos de elección”. La denuncia fue leída por el licenciado Atilio Campos Hernández quien manifiesta que recibió comentario de varias personas que recibieron llamadas de parte del señor Israel Montano. El licenciado Atilio Campos Hernández solicita que dicha denuncia se asiente en la presente acta para dejar constancia de la inconformidad sobre el proceso de elecciones. El licenciado Luis Mario Martínez Recinos después de haber escuchado la denuncia leída por el licenciado Atilio Campos Hernández, solicita se abra una investigación ya que hay presunción de corrupción en los procesos de elección; considera que no se puede dañar la imagen de una persona y que para satisfacción de todos se solicite a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, audite el proceso. De igual forma si se demuestra que la presunción es falsa, se realice los procedimientos respectivos contra la persona que realiza la denuncia. El Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia secunda la moción del licenciado Luis Mario Martínez Recinos. Después de analizar y discutir ampliamente el punto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Presidencia solicitar a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, cooperación interinstitucional para auditar el proceso de elección de miembros del Consejo Directivo 2015-2016. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. VISITA DE LA LICENCIADA IVANIA MARIBEL ÁLVAREZ DE NIEVES.** El

hm  
J.M.  
qual  
J.R.  
Elias  
ABAR



Gerente informa al Consejo Directivo que, el día jueves 13 de noviembre de 2014, recibió la visita de la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, quien se hizo acompañar de su abogado licenciado Miguel Edgardo Cruz, la visita obedecía a solicitar información sobre el cumplimiento a la Resolución de la Sala de lo Constitucional. La respuesta que se les brindó fue que no se cuenta con la autorización del Consejo Directivo para dar información, ya que son éstos quienes en su momento se pronunciaran sobre el caso. Los señores antes mencionados manifestaron de forma verbal, tener la intención de llegar a un acuerdo con el Consejo, a lo que se les respondió que, cualquier acuerdo o posición específica se presente por escrito. Al respecto el Consejo se da por informado. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes veintiuno de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintiuno de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas y treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. MAX FRANCISCO  
RODRÍGUEZ MURCIA  
DIRECTOR PROPIETARIO  
POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR SUPLENTE  
POR EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO

LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

LICENCIADA ÁIDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO  
PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS  
GERENTE